Año XIV. Viernes 5 de Setiembre de 1873. Núm. 20.

# BOLETIN ECLESIÁSTICO

## DEL

# OBISPADO DE OSMA.

Se publica en dias indeterminados, en medio, uno ó mas pliegos. Cada tres de estos cuestan dos reales. Toda reclamacion se dirigirá: *A la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Osma.*

*Varios periódicos publican el siguiente documento de Su Santidad.*

**«A Nuestro venerable Hermano Anselmo, Obispo de Quimper.**

PIO PAPA IX.

Del mismo modo, Venerable Hermano, que vemos con alegria multiplicarse por todas partes las asociaciones católicas que indican el vigor de la fé y son los medios más adecuados para fortalecerla y defenderla, así es grande la satisfaccion con que hemos recibido la carta de los asociados que, bajo vuestra presidencia, han celebrado su primera reunion en vuestra ciudad episcopal.

Nos habiamos augurado bien desde su principio, de estas reuniones católicas, viendo que comenzaban por una protesta de entera y absoluta sumision á esta Santa Sede y á su infalible magisterio, porque si sus indivíduos no se apartan realmente y en manera alguna de su doctrina y enseñanza, y si se apoyan firmemente sobre tan inquebrantable fundamento, guiados y sostenidos por su divina fuerza, prestarán con seguridad un servicio eficaz y utilisimo á la Religion.

No les apartarán de esta obediencia los escritos y esfuerzos de los enemigos de la Iglesia y de esta Silla de Pedro, á los que deben esforzarse en combatir: por el contrario, descubrirán un camino resbaladizo hácia el error en esas opiniones llamadas liberales que son acogidas por muchos católicos, por otra parte honrados y hasta piadosos, y á los cuales se quieren atraer más fácilmente, seduciéndolos con los nombres de religion y autoridad, inclinando así sus espíritus á opiniones muy perniciosas.

Advertid, pues, Venerable Hermano, á los indivíduos de la Asociacion católica, que en las numerosas ocasiones en que hemos combatido á los sectarios de las opiniones liberales, no hemos tenido en cuenta á los que odian á la Iglesia, pues hubiera sido inútil señalarlos; sino más bien á los que acabamos de indicar, y que, conservando y guardando el vírus de los principios liberales que han mamado con la leche, á pretexto de que no está corrompido de una manera manifiesta, y que no es, segun ellos, perjudicial á la Religion, le inoculan fácilmente en los espíritus, propagando de esta manera las perturbaciones que conmueven al mundo hace ya tanto tiempo.

Si los asociados cuidan de evitar éstas emboscadas y se aplican á dirijir sus principales esfuerzos contra ese insidioso enemigo, á la verdad que habrán merecido bien de la religion y de la pátria. y conseguirán seguramente su fin si, perseverando en la resolucion que han tomado, no se dejan arrastrar por ningun otro viento de doctrina más que por el que sale de esta cátedrá de verdad.

Nos presagiamos á sus propósitos un próspero resultado. y esperandolo así, y como testimonio del favor divino y prenda de nuestra particular benevolencia, os concedemos con toda la efusion de nuestra alma la bendicion apostólica á vos, Venerable Hermano, á todos los individuos de la Asociacion Católica y á todos vuestros diocesanos.

Dado en Roma, en San Pedro a 28 de Julio de 1873; vigésimo octavo de Nuestro Pontificado.

Pio IX Papa.

# EX S. CONGR. S. R. U. INQUISITIONIS

## AUTHENTICA DECLARATIO

*Circa Constitutionem* Apostolicæ Sedis, *qua censuræ latæ sententiæ limitantur: quam declarationem ex mandato S. Congregationis, per litteras circulares quæ sequuntur, S. Congregatio de Propaganda Fide notam fecit Locorum Ordinariis quorum interest.*

*Litteræ autem circulares S. C. de Propaganda Fide continentes dictam declarationem sunt huiusmodi:*

«Cum a Suprema S. Inquisitionis Congregatione dubium fuerit expositum, an post Constitutionem *Apostolicæ Sedis*, editam a SSmo D. N. Pio div. prov. PP. IX quarto Idus Octobris 1869 adhuc vigeant censuræ *latæ sententiæ* contra Ecclesiasticos et Missionarios mercaturæ in Indiis Orientalibus operam dantes in Constitutionibus Urbani VIII, *Ex devito*, die 22 Februarii 1633, et Clementis IX, *Sollicitudo*, die 17 Iulii 1669 editis comminatæ. EE. PP. Inquisitores generales in Congregatione habita Fer. IV 4 Decembris 1872, cum considerassent reservationem aut exceptionem factam ad paragraphum: *Quæ vero censuræ* prædictæ Constitutionis posse quæstionibus ansam præbere, censuerumt supplicandum eidem SSmo Domino Nostro ut declarare dignaretur, constitutiones summorum Pontificum Urbani VIII et Clementis IX superius memoratas adhuc vigere et declarationem notificandan esse ab hac S. C. per literas Circulares prout tenore præsentium fit Missionariis quibuslibet in Indiis Orientalibus et Americæ existentibus. Porro Sanctitas Sua eidem Sententiæ in omnibus annuendum censuit. Interea precor Deum etc.»

# LOS JESUÍTAS.

Leyendo estamos en este momento una revista científica, en que con motivo de las conferencias que en Roma acaba de dar el P. Secchi, á quien *La Perseveranza* de Milan, aunque anticatólica, apellida *hombre eruditísimo cuya fama honra á Italia*, y á sus conferencias llama *fiestas de la ciencia;* se presenta una larga lista de sábios Jesuitas sin apenas salir de un solo establecimiento, el Colegio romano.

De esta revista, pues, vamos á transcribir algunos datos, con tanto mayor gusto cuanto que no se trata de Jesuitas residentes en España, que tambien los cuenta eminentes, pues de lo contrario hoy nos abstendríamos, por varias razones, de designarlos.

¿Dónde hay un astrónomo que aventaje al P. Secchi? Y antes de Secchi, ¿no era igualmente célebre el P de Vico, recibido triunfalmente en Inglaterra y en los Estados Unidos, cuando las revoluciones de 1848 le arrojaron de Italia? «¿Dónde se encontaria—exclama el autor de la revista—algo mejor en ciencias exactas, que el P Clavio, el Euclides de su tiempo, y que los PP. Ricciardi, Borgundi, Boscovich y Asclepi? ¿Y qué diremos de los PP. Carrafa, Turner, Pianciani, de Sinno y Fanton, no menos célebres como matemáticos, fisicos ó quimicos? No solo la Italia les admiraba, sino que les venian medallas de honor basta de Copenhague, y hoy reviven en la persona de Francisco Javier Provenzali.

«Y el P, Juan Bolling ¿no resucita en el Colegio romano al célebre Mezzofanti? Hé aquí un hombre que habla correctamente mas de cuarenta lenguas, sobre todo las lenguas orientales y modernas.

«Vicente Gioberti, que no era un amigo de los Jesuitas, incluye sin embargo entre los filósofos contemporaneos más ilustres, á los PP. Taparelli y Romano, y ciertamente que al lado de estos dos nombres pueden colocarse los de los PP Liberatore, Buczinski, Demwiski y Rothenflue. Hay otro P. Secchi. Juan Pedro Secchi, uno de los mas doctos arqueólogos de Italia. ¿Y quién no conoce al P. Marchi, á quien el arte cristiano debe tan hermosos trabajos? ¿Y será necesario todavía nombrar al P. Rafael Garrucci, el sábio arqueólogo, y P. José Paria, uno de los mas distinguidos gramáticos?

«Váyase al Colegio romano, y allí se encontrará al P Ragazzini para la enseñanza del latin, al P. Angelini para la enseñanza de la epigrafía, al P. Antonio Ballerini para la enseñanza de la moral, ual . Francisco Tongiorgi para la arqueologia, al P Camilo Tarquini para el derecho canónico, al P. Provenzali para la física, al P. Enrique Valle para la literatura, al P. Juan Perrone para la teología, y aun al hermano coadjutor Antonacci para la farmacia; todos ellos hombres

superiores»

En fin, hasta el historiador Botta, declarado adversario de los Jesuitas, decia: «En verdad se ve que de las casas de los Jesuitas han salido en gran número de hombres ominentes, sea en las ciencias morales, sea en las ciencia físicas ó matemáticas, sea en el arte sublime «de la predicacion »

Por no prolongar este articulo, concluirémos hoy recomendando á la meditacion de los enemigos de la Compañia de Jesús, el siguiente trozo de historia, relativo á la gran persecucion de que los Jesuitas fueron víctimas en el siglo XVIII:

«La Compañia renació sola, ó poco ménos, entre todos los poderes que se habian coaligado contra ella. Los hombres habian comparecido ante el Tribunal de Dios, los imperios habian sufrido la revolucion; pero no todo los Jesuitas de 1773 habian muerto cuando el papa Pio VII restableció la compañia de Jesús en Rusia en 7 de Marzo de 1801, en el reino de Nápoles el 3 de julio de 1804, en todo el universo el 7 de agosto de 1814. En esta fecha aun se encontraban algunos Jesuitas de todos los paises italianos, españoles, portugueses, franceses, an lemanes, que volvieron de todas partes despues de una dispersion ta larga, á recobrar las reglas y el hábito, cuya pérdida habian llorado tanto. Si los Jesuitas fueron perseguidos, aunque inocentes, ¿qué reparacion ha podido presenciar el mundo que fuera más completa? Un Papa los abolió por la tranquilidad de la Iglesia: por el bien de la Iglesia otro Papa los restableció. Habian sido expulsados de Francia, de Portugal, de España y de Nápoles como sediciosos y enemigos de la autoridad: volvieron á esos países siendo lo que habian sido, porque dice el protestante Juan de Muller, «se habia comprendido que el baluarte comun de toda autoridad cayó con ellos;» y porque toda autoridad sentia la necesidad de reconstruirlo. En España, un decreto del Consejo de Castilla invalidó los procedimientos de Carlos III; en Francia, la razon pública supo tratar justamente á la pasion de los Parlamentos, en Portugal, teatro de su martirio, los Jesuitas encontraron entre piedras, en una capilla arruinada, un cadáver que hacia más de cincuenta años esperaba una sepultura. Ese cadáver era todo lo que quedaba de Pombal (el feroz perseguidor de la Compañía), que murió desterrado de la córte, execrado del pueblo y comido por la lepra. Nadie habia querido enterrarlo en sagrado: un Jesuita ofreció el santo sacrificio por el reposo del alma de Pombal, *de cuerpo presente* en la augusta ceremonia, y dió una tumba á su cadáver.»

*(Del Boletin de Calahorra y la Calzada)*

---

BURGO DE OSMA: IMPRENTA Y LIBRERIA DE LA VIUDA DE MARTIALAY.